



COMUNICADO DE PRENSA

GT-022-2015

La baja inversión de Guatemala en los primeros años de vida de las niñas y niños condena el desarrollo del país.

El Estado guatemalteco invierte sólo Q 6.1 diarios en el desarrollo integral de las niñas y los niños entre los 0 y los 6 años de edad, cantidad muy por debajo de lo necesario para garantizar su protección y el desarrollo del país.

Guatemala 1 de Octubre del 2015. El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), presentaron el boletín *Contamos No. 18. Primera Infancia: Alas para el despegue al desarrollo*. El estudio revela que entre los años 2007 y 2014 la inversión pública destinada al desarrollo de la primera infancia (niños y niñas entre 0 y 6 años) ha sido escasa y marginal.

El estudio presenta una metodología que permite distinguir tres niveles de inversiones: individual; familiar y comunitaria; e institucional. Durante 2007-2014 la inversión pública para el desarrollo de la primera infancia en todos sus niveles, representó en promedio el 1.89% del Producto Interno Bruto, PIB, lo que equivale a una inversión diaria per cápita de Q 6.1 (USD 0.8 al día).

La evidencia a nivel mundial, basada en la investigación científica y constatada en la vida de las niñas y los niños, reafirma que invertir en la primera infancia es más sostenible y costo efectivo que cualquier otra acción tardía. Es además, un compromiso de los Estados porque mediante la inversión social se hace realidad el ejercicio de los derechos a la vida, la salud, la nutrición, la educación y un pleno desarrollo.

“Niños que crecen protegidos de cualquier riesgo, bien nutridos, con cuidados apropiados a su salud, una sólida autoestima e identidad, y oportunidades de aprestamiento escolar, estarán mejor preparados para enfrentar los desafíos que se les presenten y, desde luego, con mejores bases para salir de la pobreza”, dijo Christian Skoog, Representante de UNICEF en Guatemala.

ICEFI y UNICEF reiteran que para cumplir, proteger y garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, el financiamiento público para la inversión en esta población debe aumentarse, al tiempo en que se mejoran los procesos de gestión, evaluación y transparencia de la administración pública. En el contexto actual, la sociedad debe velar porque el presupuesto para la niñez y adolescencia guatemalteca sea respetado, protegido y priorizado dentro del presupuesto público, principalmente aquel enfocado al desarrollo de la primera infancia.

“Invertir en la formación de la inteligencia, la personalidad, el comportamiento social y el desarrollo físico, asegura la base humana indispensable para la garantía del desarrollo equitativo. Esto reafirma el vínculo fundamental entre la política fiscal, el cumplimiento de derechos humanos y las oportunidades de desarrollo del país”, concluyó diciendo Jonathan Menkos Zeissig, Director Ejecutivo de ICEFI.

* * *

EN DETALLE

El boletín *¡Contamos! No. 18. Primera Infancia: Alas para el despegue al desarrollo*, elaborado por El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), revela que entre los años 2007 y 2014 la inversión pública destinada al desarrollo de la primera infancia (niños y niñas entre 0 y 6 años) ha sido escasa y marginal.

El estudio presenta una metodología que permite distinguir tres niveles de inversiones: a) individual; b) familiar y comunitaria; y c) institucional. Durante 2007-2014 la inversión pública para el desarrollo de la primera infancia en todos sus niveles, representó, en promedio, 1.89% del Producto Interno Bruto, PIB, lo que equivale a una inversión diaria per cápita de Q6.1 (USD0.8 al día).

Entre 2007 y 2014, la **inversión individual** se estimó, en promedio, en 0.7% del PIB, es decir Q2.5 diarios per cápita (USD0.3 al día); la **inversión familiar y comunitaria** se estimó, en promedio, en 0.6% del PIB (Q2.0 o USD0.3 diarios per cápita); en tanto que la **inversión institucional** se estimó, en promedio, en 0.5% del PIB (Q1.7 o USD0.2 diarios per cápita).

El estudio revela que entre 2007 y 2014 las inversiones presentan una tendencia decreciente, a pesar que a partir de 2012 se implementó el Pacto Hambre Cero, iniciativa que buscó consolidar inversiones intersectoriales dirigidas a este grupo etario. A pesar de aumentos importantes en rubros específicos del Pacto, el financiamiento de los mismos no fue resultado de incrementos o mejoras en la recaudación tributaria, sino de reacomodamientos de otras inversiones destinadas al bienestar familiar y comunitario que impactan positivamente en la primera infancia. Esto implica que hubo un aumento de programas de asistencia, a costa de programas que generan desarrollo en el mediano y largo plazo, como es el caso de inversiones en infraestructura social.

El análisis sectorial de las inversiones para la protección y desarrollo de la primera infancia permite observar lo reducido de las mismas. Entre 2007 y 2014, en promedio, las inversiones en salud fueron 0.46% del PIB. En asuntos económicos, principalmente asistencia alimentaria y apoyo al sector agrícola, ascendieron a 0.46% del PIB. En educación se asignaron aproximadamente 0.40% del PIB. En orden público y seguridad, 0.24% del PIB. En protección social, principalmente en transferencias condicionadas, algunas prestaciones del IGSS y programas de la Secretaría de Obras Públicas de la Esposa del Presidente (Sosep) y la Secretaría de Bienestar Social (SBS), cerca de 0.15% del PIB. En vivienda fue del 0.08% del PIB.

Cabe resaltar que entre 2012 y 2013 la inversión del Estado en fertilizantes y asistencia alimentaria *asociada a la primera infancia*, fue el triple de lo invertido conjuntamente en programas que evidencian un mejor abordaje para el desarrollo de la primera infancia, tales como los Hogares Comunitarios y Centros de Atención Desarrollo Infantil a cargo de la Sosep y la SBS, que en promedio, entre 2007 y 2014, fueron financiados minúsculamente con inversiones de 0.01% del PIB asociadas a la primera infancia.

La mejora de la inversión nominal, según los indicadores per cápita, más que indicar mayor y mejores inversiones, llama a la impostergable necesidad de visualizar la presión de la transición demográfica guatemalteca como un cierre de ventanas de oportunidad para la inversión en la primera infancia. En ese sentido, el estudio reitera que es necesario retomar los esfuerzos por articular y financiar un sistema de protección social integral para la primera infancia, niñez y adolescencia según los compromisos de Estado delimitados en las políticas públicas y marco legal definido para el caso.

Guatemala: principales indicadores de inversión en el DPI 2007-2014
Inversiones para los niveles individual, familiar y comunitario, e institucional
(en millones y porcentajes)

	Indicador	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Promedio
Inversión Total	Millones de quetzales de cada año	4,310.30	4,847.50	5,663.50	6,896.30	7,646.10	7,865.70	8,153.60	8,769.00	6,769.00
	Como porcentaje del PIB	1.65	1.64	1.84	2.07	2.06	1.99	1.93	1.93	1.89
	Como porcentaje del presupuesto total	10.6	11	11.5	11.9	12.2	12.2	11.9	11.8	11.6
	Per cápita diario en quetzales de cada año	4.1	4.6	5.3	6.3	6.9	7.1	7.2	7.7	6.2
	Per cápita diario en dólares de cada año	0.5	0.6	0.6	0.8	0.9	0.9	0.9	1.0	0.8
Individual	Como porcentaje del PIB	0.51	0.58	0.75	0.77	0.79	0.84	0.84	0.86	0.74
	Per cápita diario en quetzales de cada año	1.3	1.6	2.1	2.3	2.6	3	3.2	3.4	2.4
	Per cápita diario en dólares de cada año	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.5	0.3
Familiar y comunitaria	Como porcentaje del PIB	0.54	0.58	0.61	0.74	0.59	0.59	0.61	0.61	0.61
	Per cápita diario en quetzales de cada año	1.3	1.6	1.7	2.3	2	2.1	2.3	2.4	2.0
	Per cápita diario en dólares de cada año	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Institucional	Como porcentaje del PIB	0.6	0.48	0.48	0.56	0.69	0.56	0.47	0.46	0.54
	Per cápita diario en quetzales de cada año	1.5	1.3	1.4	1.7	2.3	2.0	1.8	1.8	1.7
	Per cápita diario en dólares de cada año	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2

Fuente: Icefi/Unicef, con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrado (Sicoin) del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin).

Guatemala, Centroamérica, 1 de octubre de 2015.

Para más información, comunicarse con Diana De León al teléfono (502) 2505-6363, al celular (502) 4044-2009 o al correo electrónico diana.deleon@icefi.org